



CONCEJALÍA DE URBANISMO,
PATRIMONIO, SANIDAD, CONSUMO,
COMERCIO Y LIMPIEZA VIARIA

BASES CONCURSO DE ESCAPARATES 2013-2014

- **QUEDAN INSCRITOS** TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE REINOSA, CUALESQUIERA QUE SEA SU ACTIVIDAD
- **LAS FECHAS DE EXHIBICIÓN** DE LOS ESCAPARATES, COMO MINIMO, SERÁN LAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DÍAS 9 Y 22 DE DICIEMBRE
- **CONDICIONES** DE PARTICIPACIÓN:
 1. LOS ESCAPARATES DEBERAN ESTAR COLOCADOS EL DIA 10 DE DICIEMBRE, Y NO PODRAN VARIARSE HASTA EL DIA 22 DE DICIEMBRE A LAS 23:00 HORAS, FECHAS DE VISITAS DEL JURADO. RECOMENDANDO SE MANTENGAN HASTA DESPUES DE REYES
 2. AUN SIENDO EL TEMA LIBRE, DEBEN FIGURAR ARTICULOS DE VENTA HABITUAL EN EL ESTABLECIMIENTO.
 3. SE ILUMINARAN LOS ESCAPARATES, COMO MINIMO HASTA LAS 23:00 HORAS
- EL JURADO SERÁN LOS COMERCIANTES REINOSANOS Y EL PÚBLICO EN GENERAL, PARA ELLO EL DÍA **27 DE DICIEMBRE EN HORARIO DE 12:30 A 14:30** EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO ESTARÁN HABILITADAS DOS URNAS, UNA PARA QUE CADA COMERCIO VOTE AL ESCAPARATE QUE MÁS LE GUSTE Y OTRA URNA PARA QUE EL PÚBLICO EN GENERAL PUEDA HACER LO MISMO. LOS ESCAPARATES PREMIADOS SERÁN LOS QUE OBTENGAN MAYOR NÚMERO DE VOTOS, CONSIDERANDO QUE LOS VOTOS DE LOS COMERCIANTES Y LOS DEL PÚBLICO COMPUTARÁN AL 50%.

PREMIOS

PRIMER PREMIO	300 EUROS
SEGUNDO PREMIO	200 EUROS
TERCER PREMIO	150 EUROS
CUARTO PREMIO	100 EUROS

AL TERMINO DE LA VOTACIÓN SE REPARTIRÁN LOS PREMIOS Y UN VINO ESPAÑOL ENTRE LOS PRESENTES.